

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes, 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre, 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Martes 23 de Marzo de 1897.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta de este Diario y en la de San Francisco, 32.

Dirijase la correspondencia al Administrador de La Opinión, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

Ecos de Canarias

Por la Dirección General de Instrucción pública se han concedido bibliotecas populares á los pueblos de Fuencaliente y Villa de Mazo (Canarias).

Está aprobado ya el proyecto de faro de Fuencaliente, y el expediente ha pasado al ministerio de Hacienda con arreglo á la ley, y una vez que el señor Ministro le preste su conformidad, se anunciará la subasta de las obras.

El Ingeniero Sr. Sanz, Jefe del Negociado de faros y puertos, ha ultimado ya el dictamen referente al proyecto del puerto de Santa Cruz de la Palma, de cuyo asunto nos hemos ocupado en números anteriores.

Parece que la Dirección General de Obras públicas, devolverá el referido proyecto al celoso y activo Ingeniero jefe de aquella provincia, para que haga algunas modificaciones en el mismo, y una vez hecho esto, será aprobado por la superioridad y se llevarán á cabo los demás trámites hasta que se anuncie la subasta.

El celoso y activo Diputado por Santa Cruz de la Palma Sr. Poggio, á quien se debe el feliz resultado de los asuntos de que nos ocupamos hoy en esta crónica, merece bien de sus paisanos, puesto que trabaja sin descanso para llevar mejoras útiles y provechosas á su isla. Esto no deben olvidarlo nunca los pueblos, y si tal hicieran serían unos ingratos.

Por una real orden del ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que en los próximos presupuestos se aumente con un batallón de ingenieros zapadores-minadores, la plantilla de las fuerzas que guarnecen Canarias, y por otra de Gobernación, han sido aprobados los pliegos de condiciones para contratar, en subasta pública, el mobiliario para la instalación del lazareto sucio de Gando, en el Archipiélago canario.

Al Ayuntamiento de Granadilla y á la Escuela que regenta en La Palma (Canarias) D.^a Rita Pérez González, se les ha concedido por el Ministerio de Fomento dos bibliotecas populares.

Todos los expedientes de colonias agrícolas que remite el Ministerio de Hacienda al de Fomento, son despachados con preferencia, pudiendo asegurar que no sufren la mayor dilación, sobre todo los que tienen relación con el Archipiélago canario.

Se ha recomendado al Ingeniero Jefe de Canarias la pronta remisión del replanteo de Barranco Hondo, á cuyo efecto se ha consultado, como la ley previene, al Ministerio de Hacienda, para que en cuanto llegue el proyecto de replanteo se verifique la subasta, y seguramente ésta tendrá lugar probablemente en el próximo mes de Abril.

Se dice en los puntos de reunión de los canarios que el puente que ha de cruzar Barranco Hondo se llamará *Puente de García Beltrán*.

Nos parece muy justificado y de estricta justicia el que lleve el nombre de quien ha trabajado sin descanso hasta conseguir tan brillante resultado, y si no se hiciese así, llamaríamos ingratos á los tinerfeños.

(De La Lealtad).

NOTICIAS DEL CORREO

Madrid 16.

En Barcelona, anoche, varios jóvenes recorrieron los paseos y cafés, ostentando la barretina catalana.

Esta novedad originó incidentes. La policía ha visitado el Centro Escolar Catalanista para incautarse de la lista de socios.

No encontrando las listas, detuvo al presidente y lo llevó al gobierno. --Se han hecho ofrecimientos á Polavieja para organizar una sección de 50 voluntarios de Pampanga al mando de Yoller: los ha aceptado.

El gobernador de Luengos ha recogido vehículos y caballerías para suplir las deficiencias de los trasportes.

El pueblo de Botangas regala á Lachambre las insignias de la Cruz de María Cristina.

—El asunto relativo á la dimisión del general Polavieja, de que tanto se ha hablado estos días, parece resuelto en los siguientes términos. El gobierno le envía entre voluntarios y soldados de Infantería de Marina unos dos mil hombres, algunos de los cuales están ya navegando y los demás se embarcarán en breve. Después se enviarán seis mil hombres de la recluta voluntaria con objeto de que engrosen los cuerpos de peninsulares allí organizados. Mientras tanto se efectuará el ataque de Imus y Cavite, que son los dos principales puntos donde la insurrección se mantiene y, si tomadas estas plazas, y dominada toda la provincia de Cavite se viera que la insurrección no cesaba, presentándose partidas por otras provincias ó en otras islas, se enviarán al general Polavieja siete ó ocho batallones organizados y adiestrados en el manejo del Maüßer; pero esto solo se hará en caso de absoluta necesidad.

El gobierno confía, sin duda, en que el carácter voluble de los indios les hará arrojar las armas y someterse una vez vencidos en los principales puntos de resistencia, y en la influencia que tendrá en las diferentes razas del archipiélago el escarmiento que sufran los tagalos para no pedir á la nación nuevos sacrificios de hombres; pero solo los sucesos han de demostrar si esta confianza es fundada ó si tiene razón el Capitán general de Filipinas al anunciar al ministerio que necesita más tropas para restablecer pronto la tranquilidad.

De todas suertes no se puede perder de vista que, aun sometidos los que hoy se encuentran en la insurrección, ha de quedaren Filipinas un sedimento hostil á la dominación española, que obligará á mantener esta con tropas peninsulares y no con regimientos indígenas, como hasta ahora se ha hecho; y por consiguiente á cambiar también, para atender á los mayores gastos, el régimen económico de aquellas posesiones, aumentando los tributos, cosa que en todas partes es desagradable á los que los pagan.

Ecos de Cuba

(Continuación)

—El Almirante ha recibido cablegrama del comandante del cañonero «Contramaestre» D. Ramón Carranza, dándole cuenta de la operación llevada á cabo con marinería de su buque y del cañonero «Ardilla», en combinación con 160 hombres del ejército, mandados por el capitán de la Guardia Civil, señor Castaño.

Salieron al amanecer del 2 ambos cañoneros, conduciendo la fuerza y desembarcaron en Iguaño, tomando Carranza el mando de la columna; quemaron una prefectura y al amanecer del 3 volvieron á desembarcar en el río San Juan, y después de alguna resistencia consiguieron quemar otras tres prefecturas, cogiendo y destruyendo muchos efectos al enemigo.

Terminado el reconocimiento desembarcó la columna en Guaurabo, sin más incidentes.

—La columna de Luzón, en Lomas de Santa Clara, batió el día 4 á un grupo rebelde,

dispersándolo, causándole algunas bajas, destruyendo su campamento y ocupando armas y efectos.

Nosotros tuvimos un herido.

Caballería de la Reina batió en Maleza, Santa Clara, el día 3 á un grupo enemigo, al que dispersó, hizo 2 muertos y cogió armas y municiones.

El batallón de Extremadura, en nieves de Arma y Vernia, Villas, destruyó el 4 una prefectura, hizo un prisionero herido al arma blanca y mató á dos insurgentes.

—Fuerzas de Princesa causaron dos muertos y dos heridos al enemigo, en lomas de San Joaquín, Santa Clara, el día 4.

—Fuerzas de América, en Piedra, por Cienfuegos, destruyeron un fuerte enemigo, el día 4, matando al titulado comandante «Yatica», cogiendo efectos y haciendo prisioneros á 2 espías.

—Fuerzas de Isabel II hicieron cinco muertos al enemigo en Santa Clara el día 4, teniendo cuatro heridos.

—La guerrilla de la Cidra, en montes Laimé, Matanzas, tuvo fuego el día 4 con un grupo insurgente, haciéndole un prisionero con armas, municiones y caballo.

—El comandante de armas de Cuevitas, Colón, en reconocimientos, destruyó el día 4 un campamento en San José de Marcos, ocupando una caja con dinamita, cartuchos, una bandera, efectos y cinco caballos.

—En Mariel, Pinar del Río, se presentó el día 3, al general Loño, el soldado de Vergara Ramón Lores, que estando agregado, sin armas, á la sección de artillería, se extravió por Cayajabos el día 25, siendo sorprendido por un grupo de cinco insurrectos.

Aprovechando la oportunidad de haberse quedado solo con un titulado sargento, le arrebató el fusil, matándolo, huyendo perseguido por tres de ellos de los cuales se defendió, hasta que consiguió verse cerca del pueblo.

—El teniente coronel Balbás reconoció el ingenio «Mariel», Río Hondo, Lomas de Armenteros, San Felipe y Ojo de Agua, Pinar del Río, batió el 4 pequeños grupos, á los que mató un prefecto y 13 más, recogiendo armas y efectos.

Nosotros, tuvimos un herido.

—El coronel Serrano batió el 4, en Asiento Potrero, Pinar del Río, á un grupo al que hizo bajas y un muerto que quedó en el campo, recogiendo armas y caballos.

Continuada la operación sostuvo ligeros tiroteos en la Loma Colorada resultando muerto el segundo teniente de Baleares, don Tomás Sánchez Castaños. Se destruyeron bohíos y recursos.

(Continuará).

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 22—9'30 n.

S. M. la Reina Regente ha firmado el Real Decreto admitiendo la dimisión que ha presentado del cargo de Capitán general de Filipinas al Teniente general marqués de Polavieja.

Asimismo ha firmado otro Real Decreto nombrando para desempeñar el citado cargo al Capitán general don Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, marqués de Estella.

Este último saldrá de Barcelona el 27 del que cursa.

En el vapor que lo conduce, que será uno de los de más andar de la Transatlántica, irán novecientos hombres de refuerzos.

Madrid 22—9'55 n.

La dimisión del general Polavieja

se funda en el mal estado de su salud, que no le permite montar á caballo ni dirigir personalmente la campaña, habiéndose recrudecido la dolencia del hígado que venía padeciendo con calenturas palúdicas que le hacen guardar cama.

El Teniente general Lachambre y Domínguez se encargará de la Capitanía General de Filipinas hasta que llegue Primo de Rivera.

Madrid 22—10'10 n.

Los telegramas que se reciben de los Estados Unidos revelan la grandísima excitación que reina en aquella república con motivo del planteamiento de los proyectos ultra-protectoristas de Mac Kinley.

El nuevo Presidente ha hecho cuestión de amor propio el inaugurar su presidencia con la elevación de la tarifa sobre el azúcar que es muy combatida.

También suscita viva oposición el sesgo que se ha dado al arbitraje en la cuestión de Inglaterra con Venezuela.

Créese que la presidencia de Mac Kinley va á ser agitada y fecunda en complicaciones interiores.

Madrid 22—10'35 n.

La Bolsa sigue subiendo, á pesar de los trabajos de los alarmistas.

La cuestión de Oriente sigue revisitiendo igual carácter de gravedad.

Continúa la concentración de tropas turcas en la frontera de Macedonia.

El Gobierno ofrecerá la vacante que deja el general Primo de Rivera en la Capitanía general de Madrid, al general Polavieja, tan pronto regrese éste á la Península.

Entretanto será nombrado el Teniente general Dabán para desempeñar interinamente el citado cargo.

Madrid 22—10'40 n.

Cablegramas de la Habana siguen dando cuenta de pequeños encuentros entre nuestras tropas y los insurrectos, á los que persiguen sin descanso.

El general Weyler ha salido de nuevo á operaciones, dirigiéndose á las Villas. Deja despachados los asuntos urgentes del gobierno general.

Al emprender la marcha telegrafió saludando á SS. MM. y al gobierno.

Activará extraordinariamente las operaciones en toda la isla con el fin de aprovechar el tiempo de seca que resta.

De Filipinas telegrafian dando cuenta de pequeños combates que no revisten interés. Las tropas que manda Lachambre siguen maniobrando para preparar el ataque de Imus.

Madrid 22—11 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 64'10.
Id. id. exterior, á 77'15.
Id. amortizable, á 76'60.
Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 94'10.
Acciones del Banco de España, á 392'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 32'35 por £.
París, vista, á 28'75 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

A vuela pluma

La afección al hígado, que es crónica en el general Polavieja, por venir la padeciendo hace más de veinte años, y que acaba de agravarse con fiebres palúdicas, le ha obligado á presentar la dimisión del cargo de Capitán general de Filipinas—que le ha sido aceptada—con objeto de reponer su salud en el clima tónico y fortificante de la Península.

Primo de Rivera, que es un buen militar y que además conoce el Archipiélago filipino, creemos fundadamente, llevará á feliz término la campaña contra los insurrectos de Cavite y restablecerá la tranquilidad en aquella preciosa colonia.

Es un contratiempo, ya lo dijimos hace días, que Polavieja no pueda terminar la campaña; pero no es irremediable, por que Primo de Rivera es sobradamente capaz para la empresa.

Los refuerzos que ya están navegando con rumbo á Filipinas y los que saldrán próximamente permitirán concluir en breve plazo con la rebelión.

La Bolsa vuelve á subir, á despecho de los alarmistas, y las guerras van bien. Los Estados Unidos á los que bastante dan que hacer los problemas de su política interior, han abandonado á los filibusteros.

De crisis no se habla y, cuando más, apenas se discute la probable salida de algunos ministros; los liberales, de actores en el problema político, y de actores incansables se han convertido en espectadores, penetrados como lo están, de la imposibilidad de que ocupen el Poder por ahora.

Los republicanos tienen no poco que hacer con sus discordias intestinas, que han ocasionado el escándalo mayúsculo, acaecido el día de San José en el principal casino con que cuentan en Madrid y los carlistas acaban de recibir un golpe mortal con las instrucciones que el sabio Pontífice León XIII ha comunicado al Clero, ordenándole sostener con entusiasmo á la Dinastía reinante.

Entreténganse los adversarios del Gobierno en crearle antipatrióticas dificultades y sueñen con crisis mas ó menos extensas para engañar ó entretener las ansias de poder que les aquejan y dominan; mas no por eso lograrán acortar el tiempo de mando que las circunstancias han impuesto á los conservadores. Todos los síntomas son de que 1897 y 1898 no asistirán á su caída, á menos de que sobrevenga un cataclismo, que no es de esperar y en ese caso no serían los liberales los que recogerían la herencia.

CRÓNICA

El calor sigue arreciando de tal suerte, que parece estamos en los mas sofocantes días de Agosto.

Lo poco que restaba verde después de meses de pertinaz sequía se está secando rápidamente.

De no llover en los días que restan del presente mes, asusta pensar en la calamidad que espera á todas las islas; no hay memoria de una sequía tan general como la presente. En otras ocasiones la padecían algunas comarcas ó tal cual isla; pero ahora ne hay un solo punto donde no se hayan perdido ó estén en días de perderse los sembrados.

En varios pueblos se carecerá de agua para el abasto y en esta Capital es muy posible se dé ese conflicto. ¿Porque no se estudia el expediente de expropiación de las aguas de *Los Catalanes*? ¿Porque no se estudia la traida de etras aguas, ya que tantas dificultades opone el patriotismo de algunos á la traida de las promesas?

¿Porque no se estudian otros medios de avenencia con los propietarios de *Los Catalanes* apelando v. g. de un contrato como el que tiene el Ayuntamiento con la sociedad de Pozos Artesianos?

Hágase algo en cualquier sentido; pero por Dios no nos entreguemos á la inacción en tan vital asunto.

Ayer á las doce y media del día falleció casi repentinamente en Las Palmas el Presidente de esta Audiencia Territorial Ilmo. Sr. D. José Trillo de Figueroa.

El finado era un funcionario recto é íntegro que supo resistir á la presión del caciquismo y deja recuerdos impecederos en cuantos tuvieron la honra de tratarlo.—D. E. P.

Hemos oído decir que está indicado para sucesor del Sr. Trillo el Fiscal que fué de esta Audiencia, Sr. González del Alba (D. Primitivo) hoy Presidente de Sala de la de Oviedo.

Dadas las dotes de rectitud é imparcialidad que adornan á este digno magistrado, así como sus profundos conocimientos jurídicos nos congratularíamos de que la noticia se confirmase.

De nuestro apreciable colega *Diario de Tenerife*:

«Nuestro ilustre paisano Angel Guimerá, ha terminado un nuevo drama, que ya tiene en gran parte traducido el Sr. Echegaray, pedido por María Guerrero para la función de su beneficio, que se efectuará el 11 de Abril próximo.»

En las primeras horas de los días 6 y 9 del corriente mes, nuestro respetable y muy estimado amigo y paisano, el Jefe del Centro Telegráfico de San Sebastián, D. Antonio Suárez Saavedra, dió en el gran salón del local ocupado por la Sociedad de Bellas Artes de dicha Capital, notables conferencias sobre la electricidad y sus aplicaciones, por invitación de la Junta Directiva de la expresada Sociedad.

Según vemos en la prensa de la Capital de Guipúzcoa, el disertante fué muy aplaudido y felicitado.

Como se trata de un distinguido hijo de Tenerife, tenemos verdadera satisfacción en consignar el hecho; no sin añadir que con motivo de la Exposición Universal de Barcelona y del Congreso de Ingeniería que allí se reunió, nuestro paisano dió en éste y en el Ateneo Barcelonés, distintas conferencias con igual éxito.»

Según vemos en el estimado compañero *Aguere*, el distinguido escritor D. Leopoldo Pedreira y Taibo, se halla ligeramente enfermo.

Deseamos su pronto restablecimiento.

En Icod ha contraído matrimonio el señor D. Gonzalo de Lorenzo Cáceres y Ossuna con la bella y distinguida señorita D.^a María Luisa Beltrán y González Serrano.

Deseamos á los nuevos desposados eterna luna de miel.

Ayer regresó de Río de Oro el cañonero *Eulalia*, conduciendo la fuerza de Infantería de marina que ha estado allí de guarnición y que acaba de ser relevada.

Nuestro comprovinciano el Sr. D. Sebastián de Cubas y Fernández, ha sido nombrado Presidente de la Audiencia de la Habana.

Este justificado ascenso es debido á los importantes servicios que ha prestado en su larga carrera judicial el señor Cubas.

Al dirigir nuestra felicitación al respetable comprovinciano, lo hacemos extensivo á su señor hermano nuestro estimado amigo el Sr. D. Diego de Cubas y Fernández, residente en esta Capital.

Ha sido nombrado Director de Sanidad marítima del puerto de Arrecife, D. Lorenzo Cabrera.

El Comité provincial republicano se ha servido enviarnos un manifiesto que

ha publicado convocando á sus correligionarios á la elección de comités locales con el fin de elegir el Comité provincial.

Ayer se reunieron en el Hotel inglés de Tacoronte los alemanes residentes en esta plaza con el objeto de conmemorar por medio de un banquete el primer centenario del natalicio del emperador Guillermo I.

El vapor francés *Cordilleras* ha sido portador de los aparatos para los faros de Punta de Teno, Arinaga y Tostón.

Celebraremos que de una vez empiecen á prestar servicio esos faros, hace años construídos y devengando sueldo sus torreros.

Falta el aparato para las luces del faro de la Rasca, uno de los más importantes de esta isla y excitamos á nuestros dignos representantes en Cortes para que gestionen su pronta remisión.

Ha sido nombrado cónsul de los Estados Unidos de Méjico en esta Capital, por renuncia de D. Enrique Pérez Soto, nuestro estimado amigo el Sr. D. Antonio María García Beltrán.

Sea enhorabuena.

Leemos en *El Nacional*, de Madrid, correspondiente al 14 de este mes:

«*Averías en un buque inglés*.—Al entrar en el puerto de Las Palmas (Canarias) el vapor *Glenoch*, tocó en una piedra, ocasionándose averías.»

Suma y sigue.

¡Y qué calladito tenían nuestros hermanos ese siniestro!

En *El Correo Militar* leemos que ha correspondido el ascenso por antigüedad, á nuestro paisano el comandante de caballería Sr. D. Tomás Cologan, hoy Teniente coronel de dicha arma.

A nuestro amigo el Sr. D. José Cejas Gómez se le ha concedido la cruz del Mérito Militar de segunda clase, con distintivo blanco y libre de gastos, por sus servicios prestados como Teniente auditor interino que ha sido de este distrito.

Nuestra más cordial enhorabuena por esa merecida distinción.

Hoy se verá en juicio oral la causa instruída contra Fermín Velázquez de León, del Tanque, por infanticidio. Defensor, D. José M. Pulido; procurador, D. Lucio Díaz; Secretario, don Luis de Miranda.

De *La Patria* de Las Palmas:

«En sesión del viernes último la Junta municipal aprobó el proyecto de presupuestos para el próximo ejercicio económico, y el de contrato para la instalación en esta ciudad del alumbrado público eléctrico.»

¡Conque, público eléctrico, público eléctrico! ¡Ah! ese público será el que electrizó el Doctor García al telegrafiarle por encargo de D. Fernando en el verano último según dice *La Crónica* que quedó satisfactoriamente arreglado el impuesto para Canarias que figuraba en los presupuestos sobre azúcares y carbones.

Qué tupél Según comenta *La Crónica*.

Es tan considerable el número de expedientes de excepción del servicio militar que se tramitan en los Ayuntamientos de estas islas, no solamente relativos á este reemplazo, sino á los de años anteriores, que no es posible que puedan despacharse cual corresponde en el presente mes, angustioso plazo que para ello concede la nueva legislación del ramo.

También creemos que á la Comisión mixta de Reclutamiento no le será posible llenar su cometido en el plazo que la ley le concede, por lo que se nos figura que el Gobierno tendrá que ampliarlo; pues lo mismo que en esta provincia debe suceder en las demás del Reino.

Esta noche se representará en nuestro teatro por la compañía *La Aurora Infantil*, la preciosa zarzuela en dos actos y cuatro cuadros del Maestro Roger, arreglada á la escena española por el malogrado autor cómico D. Mariano Pina Domínguez.

Entre el primero y segundo acto ejecutarán los niños grandes maniobras militares, vestirán el traje de campaña de la Artillería, Caballería é Infantería

españolas y maniobrarán con fusiles Remington fabricados expresamente para esta Compañía. Los títulos de los cuadros son: Acto primero, *El desertor*, *Asalto de sable*. Acto segundo, primer cuadro: *La bofetada*, *Maniobras militares*. Segundo cuadro: *La sentencia*.

En esta obra hace las delicias del público en el papel de *Benito Castañares*, el gracioso actor genérico niño Aquiles.

Agradecemos á nuestro apreciable colega lagunense *Aguere*, la deferencia con que nos ha honrado, publicando en lugar preferente el artículo *Punto final* que insertamos en nuestro número del 16 del corriente.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

20 DE MARZO

308-79 Vapor español *Tenerife*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para su procedencia despachado por la Compañía de navegación de Tenerife.

309-80 Vapor inglés *Susu*, de Garachico é Icod, con frutos; sale para su procedencia despachado por Elder, Dempster y C.^a

310-81 Vapor español *León y Castillo*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para Arrecife y escalas despachado por Elder Dempster y C.^a

311-82 Vapor alemán *Babitonga*, de Bahía, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo despachado por Hamilton y C.^a

21 DE MARZO

312-83 Vapor español *Hesperides*, de Cádiz; deja y toma carga, pasajeros y correspondencia y sale para Las Palmas despachado por Hijos de J. Yanés.

313-84 Vapor inglés *Breckfield* de Cardiff, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Río Janeiro despachado por Cory Brothers C.^a

314-85 Vapor francés *Cordilleras*, del Havre y Burdeos, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Montevideo y Buenos Aires despachado por Hardisson Hermanos.

315-86 Vapor español *Viera y Clavijo*, de Las Palmas; deja y toma carga y pasajeros y sale para la Palma despachado por Elder Dempster y C.^a

22 DE MARZO

316-87 Vapor noruego *Vignsnaes*, de Londres y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua, víveres y frutos y salió para Londres despachado por D. Enrique Richardson.

317-88 Vapor español *Earn n.º 25*, de Las Palmas; sale para su procedencia despachado por Elder Dempster C.^a

318-89 Vapor francés *Ville de Maranhao*, de Dakar, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para el Havre despachado por Hardisson Hermanos.

319-90 Vapor de guerra español *Eulalia*, de Río de Oro, con su equipo y conduciendo la fuerza de infantería de marina. Queda fondeado en puerto.

23 DE MARZO

320-91 Vapor italiano *Sud América*, de Colón y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Génova despachado por Don Pedro Ravina.

321-92 Vapor español *Apóstol*, de Sevilla y escalas, con carga general para esta plaza; toma carbón, agua y víveres y sale para Sevilla despachado por Don José Ruiz Arteaga.

Registro civil

Marzo 21 y 22.

NACIMIENTOS

Rafael Luciano.

Manuel Santos y Alvarez.

Agueda González y González.

Josefa Gouzález y González.

Marcos Jiménez y Vilar.

María Arnay y García.

María Ana Fariña y Hernández

DEFUNCIONES

D. Esteban Rodríguez y Trujillo, de la Laguna, 19 años, soltero, Costa—Tuberculosis aguda.

Agueda González y González, de esta ciudad, 3 horas.—Falta de desarrollo.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	761'62
Termómetro á la sombra	30'0
Tensión del vapor	16'2
Humedad relativa	51'8
Viento	E.
Fuerza del viento	0.
Cielo: parte cubierta, décimas	0.
Temperatura máxima de ayer	30'2
Id. mínima de anoche	19'1
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

BANCO DE ESPAÑA
SANTA CRUZ DE TENERIFE

En la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 2 del actual, se publica el siguiente anuncio del Banco de España:

«Aprobado por Real Decreto de 27 de Febrero próximo pasado, y publicado en la *Gaceta oficial* de 1.º del corriente, el nuevo Reglamento por que se ha de regir el Banco de España, visto el art. 327 de este Reglamento que dice así:

«Las disposiciones de este Reglamento regirán desde luego.

Sin embargo, todas las operaciones pendientes continuarán conforme al reglamento anterior, durante el plazo que el Banco señale en anuncios públicos, para que los interesados se sometan á este Reglamento ó terminen sus operaciones.

El plazo indicado no podrá ser menor de seis meses.

Los interesados podrán, desde luego, solicitar la aplicación del presente Reglamento.

Las renovaciones se harán siempre con arreglo al mismo.»

El Consejo de gobierno ha acordado las siguientes reglas para la ejecución de este artículo.

1.ª Las disposiciones del nuevo Reglamento regirán desde luego y á ellas se acomodarán todos los actos y operaciones del Banco en lo sucesivo.

2.ª Las operaciones pendientes que vayan dentro del plazo de seis meses continuarán rigiéndose hasta su vencimiento por las disposiciones del anterior Reglamento, conforme al cual se pactaron.

Los interesados podrán, no obstante solicitar antes del vencimiento la aplicación del nuevo Reglamento si así lo desean.

3.ª Las operaciones pendientes que no tengan vencimiento determinado continuarán, durante el plazo de seis meses, rigiéndose por las disposiciones del Reglamento anterior, si los interesados no solicitaren, dentro del mismo plazo, la aplicación del nuevo Reglamento.

Transcurrido este tiempo, se darán por terminadas las operaciones en la forma que se pactaron, y en adelante se ajustarán á lo que el nuevo Reglamento dispone.

4.ª Toda operación nueva ó renovación de otra anterior se llevará á efecto con arreglo á lo dispuesto en el nuevo Reglamento de 27 de Febrero próximo pasado.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento por acuerdo del Consejo de gobierno.

Madrid 1.º de Marzo de 1897.—El Secretario general, *Juan de Morales y Serrano*.

Lo que se anuncia al público de esta plaza para su conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife 22 de Marzo de 1897.—El Secretario, *Juan M.ª de Vidal*.

AL PÚBLICO

El Consulado de Portugal y el de Suecia y Noruega se han trasladado á la casa calle de San Roque núm. 36.

AZUFRE "VEZZIAN"

De venta: Almacenes de CRISTÓBAL BEAUTELL.

GANGA
EN EL BAZAR FRANCÉS

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Se realiza una partida de Manteletas de lana y de seda; sus verdaderos precios como podrán verse: á 40, 60 y 80 pesetas. Hoy á 10, 15 y 20 pesetas. Hay igualmente una partida de camisillas de franela para señoras y señoritas, sus verdaderos precios 4 y 5 pesetas: hoy se venden por el precio de 1 y $\frac{1}{2}$ peseta. También se realizan en las mismas proporciones una partida de Sombreros para señoras, señoritas y niñas. Los precios de fábrica 20, 30 y 40 pesetas; hoy por los ínfimos precios de 10, 12 y 15.

Igualmente se realizan una gran partida de telas de seda.—*F. Claverie*.

CASAS EN VENTA

Debiendo procederse á la enagenación de las casas situadas en esta ciudad, calles de la Cruz verde núm. 13, Clavel núm. 4 y Norte núm. 21 se anuncia al público para que las personas que deseen adquirirlas formulen sus proposiciones el día 15 del mes de Abril próximo venidero ante el Notario D. Rafael Calzadilla, quien facilitará las noticias necesarias acerca de la titulación de las fincas, precios y demás condiciones para la venta.

COCHE VICTORIA

Se vende uno propio para tiro de dos caballos, con muy poco uso y en condiciones sumamente ventajosas. Informarán, San Francisco 17 y Norte 47.

GUANO QUÍMICO

En los almacenes de esta casa se vende el acreditado guano de nuestra fabricación

que tan buenos resultados viene dando á los agricultores por haber sido reforzado con mayor cantidad de ingredientes que los que se empleaban anteriormente.

Hijos de Juan Yanes,

SE DESEA

alquilar una casa en las inmediaciones de esta ciudad, siendo preferida la que tenga huerta ó jardín. Es necesario que tenga cinco dormitorios y una sala espaciosa.

Para más informes, Consulado de S. M. Británica.—*Marina, 15.*

MUY IMPORTANTE!
para los fabricantes, armadores y amas de casaBLOQUES «CLEANUP»
PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Estos bloques, compuestos con un material completamente puro de toda substancia dura que pueda arañar, se presentan á la venta como un artículo que después de haberlo usado una sola vez se hará indispensable á los litógrafos, ebanistas, pintores, marmolistas, etc., etc. Se emplean con sorprendentes resultados para pulimentar y limpiar toda clase de metales, maquinarias, etc. No tienen igual empleándolos para la limpieza á bordo de los buques y en usos domésticos.

SE FABRICAN BLOQUES DE 3 CLASES

N.º 1 EXTRAFINOS.—N.º 2 FINOS.—N.º 3 GRUESOS

JABONES «CLEANUP»

PRIVILEGIO EXCLUSIVO

El jabón «Cleanup» fabricado con grasas superiores y substancias perfectamente limpias de toda materia dura, que pueda arañar, incomparable para limpiar y pulimentar metales, pinturas, mármoles, cuchillería, plata, loza, vajilla, batería de cocina, pisos, etc. Se emplean para todo con preferencia al jabón ordinario. Limpia y quita de las manos las manchas de tinta, grasa, alquitrán, etc., suaviza las asperezas y callos.

SE FABRICAN DOS CLASES DE JABONES: El «Cleanup» para toilette y el «Cleanup» ordinario. Empleado con gran éxito á bordo de los buques de guerra y mercantes.

Por más informes, precios y condiciones de venta, al por mayor y detalle, dirigirse á los Sres. *Elder Dempster & C.ª*.—*Marina núm. 11.*

LA
T

ENCARNADA
CERVEZA INGLESA
Pilsener Beer

Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por su pureza y esmero en la confección, compite ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia,

superándoles en su agradable sabor y relativa baratura.

Unicos Agentes en las Islas Canarias,
Elder Dempster & C.ª

Cajas para patatas

de madera blanca cepillada, que hacen 75 libras netas, á precio módico en la calle de la Marina núm. 31.

Estas cajas se utilizan también para tomates y llevan de 40 á 50 libras netas según el tamaño de la fruta.

CRISTÓBAL BEAUTELL
Cambia monedas de oro

le saludaban con un *buenos días* amistoso. Algunos querían entablar conversación con él dirigiéndole preguntas sobre sus trabajos ó sobre las gentes de los alrededores.

De esos importunos se libraba fácilmente, contestándole á todos los mismo:

—¡Ah, mi buen señor, no puedo comprenderos! ¡soy sordo!

En cuanto llegaba la noche Vaubaron se encaminaba por los senderos que bordean la carretera y apresuraba su marcha. Si sus brazos se cansaban de una tensión demasiado larga, cargaba sobre sus hombros la carretilla y el azadon, y descanzaba sin detenerse.

En cuanto amanecía volvía, como la víspera, á caminar por la carretera, y, si se sentía rendido por el sueño, se tendía en donde estuviera bien en evidencia bajo un árbol, y volcaba su carretilla para que le sirviera de abrigo contra los rayos del sol (1).

Durante cerca de un mes, el fugitivo caminó valerosamente así, sin descansar ni una sola noche bajo el techo de una casa habitada. No entraba en ninguna posada para comprar su pan, se dirigía con preferencia á los panaderos de los pueblecitos más pequeños.

Gracias á esta prudencia, que no se desmintió jamás, ningún incidente desagradable, ni aún inquietante, turbó su largo viaje.

El vigésimocuarto día, una hora después de anochecido, Vaubaron notó que enfrente de él el horizonte se coloreaba, como si fuese la reverberación de un lejano incendio. Era esa aureola producida por innumerables luces que durante las noches oscuras forma sobre la gran ciudad una cúpula luminosa.

(1) Todos estos detalles son históricos. (N. del A.)

A las ocho de la mañana Vaubaron y su guía se pusieron en camino, llevando cada uno á la espalda un haz de leña perfectamente preparado.

El fugitivo llevaba á más un morral de gruesa tela, que contenía lo restante del pan blanco, del cordero asado y algunas tortas de centeno acabadas de hacer. Estas provisiones debían hacerle posible el caminar uno ó dos días sin detenerse en las posadas.

Durante las primeras horas que siguieron á la partida, veinte veces se encontraron los dos hombres destacamentos de gendarmería con la tercerola en la mano, ó brigadas de aldeanos armados con hoces y horquillas.

—¡Hola, compadre Maló! ¿estáis por aquí?—decían al leñador aldeanos y gendarmes.—¿Qué diablos os trae por estas tierras?

—¡Ah, mis buenos amigos!—respondía Maló;—el viento que os empuja, me empuja á mí también. Estoy de caza, como vosotros. Ahora se trata de trescientos francos, y eso, ya veis, vale la pena de que uno se mueva.

—¿Y vuestro dogo, qué habéis hecho de él, Maló Guern?

—¿Mi dogo, compadres? ¡Ay! ¡ya no veréis más al pobre animal!

El leñador contaba á sus atentos auditores el nocturno episodio á las orillas del Penfeld, y, después de muchos apretones de manos y de desearse mutuamente buena suerte, se separaban.

Cuando llegó la noche, el fugitivo y el cazador de presidarios habían andado más de diez leguas y se hallaron á la entrada de un pueblo bastante grande.

—Escuchad—dijo Maló Guern á Vaubaron;—contaba dejáros esta noche; pero decididamente no nos separemos hasta mañana temprano. Tengo aquí un pariente que es dueño de una posada. Vamos á cenar y dormir allí. Esto os ayuda-



HY. WOLFSON
MARINA 1.
CONSIGNATARIO DE VAPORES

VAPORES FRUTEROS
de los Sres. FORWOOD BROTHERS & COS que se esperan

Día 23 Mzo. Para Londres directo el vapor **Tetuan**
» 28 » Para Londres directo " **Telde**
» 3 Abril Para Londres via Madeira " **Wazzan**
» 11 » Para Londres directo " **Orotava**

Admiten carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hamilton y C.^a



J. T. RENNIE SON & C.^{OS}

PARA LONDRES
El magnífico vapor
INCHANGA
saldrá de este puerto el día 31 de Marzo.
Admite carga y pasajeros.



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON
Saldrá el 30 de Marzo el magnífico vapor
TROJAN
Admite carga y pasajeros.



The New Zealand Shipping C.^{OS}

VAPORES CORREOS INGLESES
PARA LONDRES
El magnífico vapor
WAIMATE
saldrá el día 26 de Marzo.
Admite carga y pasajeros.
Admite 600 toneladas de carga.

PARA PLIMOUTH Y LONDRES
El hermoso vapor
RUAPEHU
saldrá el día 1.º de Abril.
Admite pasajeros y carga.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES
El hermoso vapor

KAIKOURA

saldrá de este puerto el día 27 de Marzo.
Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanes

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
ENTRE
CÁDIZ Y LAS ISLAS CANARIAS
El acreditado y rápido vapor correo

HESPÉRIDES

Capitán, D. Juan Miró.
Sale fijamente para Cádiz los días 10 y 25 de cada mes á las nueve de la mañana, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª cámara.
También admite carga para Cádiz y todos los puertos de la Península á flete corrido con trasbordo en Cádiz.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS
DE

F. Prats y C.^a

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA
El vapor español de gran velocidad
GRAN ANTILLA
deberá llegar á este puerto el día 27 de Marzo.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE
El magnífico vapor francés

ESPAGNE

saldrá de este puerto el día 3 de Abril de 1897.
Admite carga y pasajeros.



Compagnie de Navigation

Marocaine et Armenienne
N. Paquet & C.^a

El vapor francés

MEURTHE

saldrá de este puerto el día 8 de Abril de 1897, para
Mogador, Casablanca, Mazagán,
Tánger, Gibraltar y Marsella.
Admite carga y pasajeros.

El magnífico vapor francés

MEUSE

saldrá de este puerto el día 31 de Marzo, para
TANGER Y MARSELLA
Admite pasajeros y carga.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hardisson Hermanos



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Saldrá el 31 de Marzo el magnífico vapor

SANTA FÉ

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase solamente.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Elder Dempster & C.^o



British and African Steam Navigation C.^o

PARA LIVERPOOL
Saldrá de este puerto el 26 de Marzo el hermoso vapor
LOANDA

Admite carga y pasajeros.

Preservativo seguro contra Tifoideas,
CÓLERA, DISENTERÍA, ETC., ETC.
FILTROS PASTEUR (Chamberland)



En uso general por órdenes de los Gobiernos de Francia é Inglaterra en sus ejércitos, armadas, escuelas y otros servicios de los Estados.

Los **Filtros Pasteur** (Chamberland) son los únicos que se deben emplear en todas las casas.

Los hay de varios tamaños para casas, hoteles, buques, portátiles y para el ejército en campaña, etc.

A precios de la fábrica,
ÚNICO DEPÓSITO
PARA LAS ISLAS CANARIAS
EN CASA DE
HY WOLFSON

Marina núm. 1.
Santa Cruz de Tenerife.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

rá á tomar fuerzas, y vais á tener necesidad de ellas, pues no os aconsejo que paséis la noche en ninguna posada hasta que hayáis hecho sesenta ú ochenta leguas de camino. Como no tenéis papeles, bastaría un posadero demasiado curioso y un gendarme demasiado celoso de cumplir su obligación para ponerlos en un apuro. Aquí no tenéis que temer, y haréis bien en aprovecharlo.

Maló Guern se dirigió con su compañero hacia una casa de buena apariencia, cuya puerta estaba adornada con una gruesa y poblada rama de retama seca. En el momento en que iban á entrar se hallaron frente á frente con un gendarme que salía, y que, después de haberlos examinado rápidamente, les dijo con voz breve é imperiosa:

—Vuestros papeles, camaradas, y pronto.

Vaubaron se estremeció y se sintió desfallecer. Felizmente, Maló Guern pronto le tranquilizó echándose á reír á carcajadas.

—Apreciable gendarme—repuso—tocante á papeles, carecemos en absoluto de ellos; pero no los necesitamos, como vais á tener la prueba ahora mismo.

Y se puso á llamar á voz en grito:

—¡Eh, primo!... ¡primo Lehuédé, ven aquí, que te necesito!

El posadero acudió, y, viendo al leñador, exclamó con tono alegre:

—¡Calle, es mi primo Maló Guern! Buenas tardes, primo; sé bien venido... ¿y qué tal la prima?...

Maló se volvió con aire triunfante hacia el representante de la fuerza pública.

—Digno gendarme—le dijo,—ya veis que estoy en tierra conocida y que, para echar mano al presidiario evadido que tiene revuelto al país, es preciso que os dirijáis á otra parte.

—Bueno; pero ¿y este hombre?—replicó el gendarme señalando á Vaubaron;—nadie le conoce aquí...

—Este es Yves Legouet, mi criado—dijo rápidamente Maló Guern;—un buen trabajador y bravo muchacho, del que yo respondo, como mi primo responde de mí. ¿Os basta eso?

—Seguramente—repuso el gendarme convencido.—Dispensad, camaradas; yo he cumplido con mi deber al interrogaros, porque mi consigna me ordena el pedir los papeles á todos los que no me sean conocidos.

Hizo el saludo militar y se alejó.

XIV

Al día siguiente, desde el amanecer, se separaron definitivamente Vaubaron y Maló Guern.

El cazador de presidiarios pagó su deuda hasta el fin. Antes de alejarse del fugitivo le dió un último consejo, y la experiencia no tardó en demostrarle cuán bueno era.

—Esta noche—le dijo—se me ha ocurrido una idea... Creed que haréis bien en seguirla. Comprad ahora mismo una carretilla y un azadón, y os garantizo que os servirán de pasaporte.

Vaubaron comprendió en seguida la importancia de una idea tan sencilla en apariencia. Compró la carretilla y el azadón, colocó éste dentro de la carretilla, cogió las guías de ésta, y caminando lentamente, como un jornalero que se dirige á su trabajo, se encaminó hacia París, del que le separaban casi doscientas leguas.

Durante el día rodaba su carretilla por los caminos más pasajeros. El paso moderado del viajero, su porte pacífico, sus frecuentes paradas, durante las cuales descansaba sobre su instrumento de trabajo, le hacían parecer un campesino de los alrededores.

Los gendarmes, al pasar junto al hombre de la carretilla,